

MESA TÉCNICA DEL 20 DE FEBRERO DE 2020

La convocatoria de la mesa técnica de ayer tenía como principal punto del día iniciar la negociación de las especialidades a oposición en 2021, pero se trataron también otros asuntos: estabilización en medio rural y FP, tribunales de oposición, sexenios funcionariado en prácticas, cobro verano interinos, etc.

INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL:

La administración plantea llegar a acuerdos sobre las **especialidades a oposición en 2021** y dar algunas “pinceladas” sobre las del 2022, pero sin cerrar estas últimas todavía.

Otros asuntos que quieren negociar con urgencia para implantarlo ya en 2020/21 son la **estabilización del personal interino varios cursos**, tanto en el medio rural como en algunas especialidades de FP de difícil cobertura, y modificar el **acuerdo de itinerancias**.

También convocarán nueva mesa técnica sobre los **sexenios al funcionariado en prácticas**, tan pronto tengan cuantificado el coste y la Consejería de Hacienda y Función Pública se pronuncien sobre la propuesta de la Consejería de Educación.

Por último, señala que el **decreto de interinos** será modificado previsiblemente en el próximo Consejo de Gobierno, para su posterior publicación en el BOA evitando que para estar en la lista uno sea necesario presentarse a la oposición. **Todo el proceso hará que la publicación de las oposiciones de 2020 se retrase a mitad de marzo.**

OPOSICIONES 2021:

La administración plantea:

- **Todas las especialidades de magisterio**, a expensas de que se publique el currículo de Alemán, señala que habrá menos plazas que en 2019.

- **Siete especialidades del Conservatorio Superior de Música: piano; improvisación y acompañamiento; repertorio de piano; violín; violonchelo; viola; composición.**

- **Algunas especialidades de FP** con listas agotadas o que den problemas para conformar tribunales por la jubilación del escaso funcionariado de carrera antes de 2022.

Como STEA-i comentamos que estudiaríamos la propuesta y llevaríamos aportaciones a la próxima mesa técnica.

Desde todos los sindicatos exigimos se nos proporcionen datos sobre la plantilla para hacer un estudio más detallado.

La propuesta tiene un carácter provisional y está abierta a la negociación en otras mesas técnicas y en la sectorial.

OPOSICIONES 2022:

La administración no plantea cerrar en breve las especialidades a oposición, pues es necesario realizar un estudio más pormenorizado de la plantilla jurídica de EE.MM., salvo en unas pocas en las que es claro que existe margen de maniobra para convocar sin problemas en 2022 en el resto sin el estudio no se puede aventurar que especialidades saldrán.

OTROS ASUNTOS:

STEA-i nos interesamos por el **cobro del verano por los interinos**, nos responden que aunque el acuerdo está caducado de no denunciarlo ninguna de las partes continúa vigente y no es intención de la administración denunciar su caducidad. También planteamos mejoras para las personas que formen parte de los **tribunales de oposición** y aumentar los motivos que permitan no formar parte de los mismos, respecto al cobro de quienes formaron los tribunales en 2019 se nos dice que será en la **nómina de febrero o marzo**.